



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

3

13/12/2023

LEGISLATIVO

**Garantizan derechos a elementos de la Guardia Nacional.** Con 24 votos a favor, incluidos la oposición, 2 en contra y una abstención, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron el dictamen que establece con mayor precisión en el texto constitucional la protección y salvaguarda de los derechos y prestaciones laborales de los integrantes de las Fuerzas Armadas que pasaron a formar parte de la corporación.